

CARA Y CRUZ DE LA SEGUNDA REPÚBLICA

UN RESUCITAR NO MUY OPORTUNO: A MODO DE INTRODUCCIÓN

Cada vez que, a lo largo de mi extensa vida docente, he tenido que abordar el decurso de nuestra historia político-constitucional, ha aparecido, como una de sus constantes interpretativas de continua repetición, su falta de continuidad. Sin una fecha clave de la que partir y avanzar linealmente, lo que prima es una historia de vaivenes. De bandazos. En nuestro ayer, lejano o cercano, siempre ha prevalecido la idea y el deseo de partir de cero. De partir desde la nada. Y hasta creernos autores de un mundo político nuevo que se construía con toda solemnidad y, sobre todo, para siempre. Ya en 1812, en la primera de nuestras Constituciones, los principios y declaraciones iban destinados a todas las futuras generaciones. A la nueva posteridad. El hispánico liberalismo avanzado ha obrado y legislado siempre así. A esta constante, por lo demás plena de entusiasmo y hartamente lejana al posibilismo político, hemos de unir la ausencia de la necesaria virtud de asumir el pasado, tal como ocurre en otros contextos con sistemas más estables. Aquí, ni el pasado muy anterior, ni mucho menos el más próximo. En lugar de ello, venimos utilizando, negando y hasta manipulando el ayer político con el premeditado

Manuel Ramírez es Catedrático de Derecho Político de la Universidad de Zaragoza y académico C. de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

propósito de usarlo como arma arrojada contra el adversario (que casi siempre se ha tenido como «enemigo») en la lucha política.

Por eso, o vivimos instalados en ese pasado o renegamos de él. Sin más. Por supuesto sin el debido estudio y, sobre todo, sin la debida espera. Espera siempre necesaria para poder valorar sin levantar las ampollas que, se quiera o no, la historia deja siempre en el alma y en los sentimientos de sus protagonistas. De ahí vienen muchos de nuestros males. De nuestra incapacidad para asumir lo que fuimos o lo que pasó, con sus zonas de luz y sus zonas de sombra. Al contrario: o convertimos en paraíso o condenamos al infierno.

Todo lo hasta ahora dicho no se me antoja baladí, ni mucho menos. Cuando se está recordando en nuestro país el setenta y cinco aniversario de la llegada de la Segunda República Española, me temo que estemos volviendo a repetir las constantes antes señaladas.

Me curaré en salud tanto para conseguir la debida objetividad que el tratamiento del tema requiere por parte de quien lo desarrolla, cuanto para evitar el «encasillamiento» que el lector puede hacer a la ligera.

Comencé a estudiar la República muy a comienzos de los años sesenta, con una tesis doctoral defendida y valorada en los primeros días de diciembre de 1964. Casi no haría falta indicar que, por aquellas fechas, el empeño tenía de todo menos facilidad. El régimen republicano todavía andaba condenado en el discurso político de la época y casi resultaba insólito el que un jovenzuelo, que no había vivido ni la República, ni la guerra civil subsiguiente se lanzara a tal empresa. El panorama tanto de bibliografía no condenatoria, cuanto de fuentes objetivas, era notablemente escaso. Habían sido algunos extranjeros quienes habían gozado de la oportunidad de publicar algunas obras, por lo demás pioneras e insoslayables, sobre aquel régimen y la Guerra Civil. No siempre neutrales, por supuesto. Pero sí muy dignas de estudio para cualquier investigador español que se atreviera a poner manos a la obra. Destacaría, entre ellas, las abundantes reflexiones que contenía la de H. Thomas. En la entonces única Universidad de Barcelona, se habían lanzado al ruedo algunos autores con estudios que afectaban a Cataluña, como era el caso del libro sobre la Lliga de Isidro Molas. Había más cosas fuera que dentro de nuestras fronteras. Ignoro la causa, pero nuestros hispanistas habían gozado de mejor acceso para estudiar aquellos años. Y el interés por nuestro inmediato pasado parecía basarse en la afirmación, que a estas alturas no me pa-

rece tan absolutamente certera, de que la Guerra Civil constituía un precedente inmediato de la posterior Segunda Guerra Mundial. Hoy serían muchos los reparos a efectuar a dicha afirmación, acaso partiendo de mi afirmación de que, entre nosotros, nunca se dio un régimen fascista, algo que barruntó con gran exactitud hasta el mismísimo Azaña y algo, igualmente, que se empeñan en olvidar quienes están moviendo los aires de la llamada «memoria o reparación histórica». Volveremos sobre ello de inmediato.

Ahora lo que me interesa destacar por las razones aludidas es que aquella tesis mía tardó bastante en publicarse, con el título de *Los grupos de presión en la Segunda República Española*. En el título y con mayúscula iban, por igual, las palabras República y Española. Así me lo aconsejó, por cierto, mi recientemente fallecido maestro Francisco Murillo. Después de ese libro, han venido cuatro más, abordando distintos aspectos de aquella época. Y sobre unos veinte artículos en revistas científicas, sin contar conferencias, seminarios, intervenciones en coloquios, etc., etc. No se trata de vanagloria ni autobombo. Eso queda ya lejos para quien lleva toda una vida dedicado en exclusiva a la Universidad, tanto en sus menesteres habituales cuanto en sus cargos de gobierno. Yo no puedo ocultar al lector que, tras la falta (¿acaso también letal?) herida que a la institución causó hace unos años la maldita L.R.U. que supuso en su seno la primacía de «lo democrático» en vez de la calidad y la excelencia que deben ser sus valores esenciales, tras aquella ley y su desarrollo, digo, hay que tener mucha vocación y bastante capacidad de mortificación para acudir cada día a la antaño denominada «Alma Mater» o seguir entonando el «Gaudemus». No. No iba por esos lares el anterior recuento. Pretendía únicamente afirmar que me es lícito suponer que bien conozco el tema, con sus luces y con sus sombras y, sobre todo, que nada, absolutamente nada enturbia la objetividad con la que en la actualidad puedo pensar y opinar sobre la ansiada Segunda República.

Setenta y cinco años más tarde y aunque las buenas bibliotecas estén repletas de obras tanto sobre la República cuanto sobre la Guerra Civil, creo sinceramente que hay que continuar estudiando la llegada, la vida y el ocaso de la experiencia política tan fervorosamente recibida un famoso 14 de abril. Son muchas las incógnitas que quedan en el aire y presumo que para los investigadores de la primera mitad de nuestro siglo XX, se trata, incluso, de una obligación moral. Hay pre-

guntas a las que nadie ha dado respuesta, o las respuestas no han sido debidamente verificadas y hasta contienen una cierta dosis de falta de objetividad. ¿Por qué Azaña, en 1936, se empeña cabezonamente en asumir la Presidencia de la República y dejar el Gobierno? Hablo de empeño de quien, quizá, hubiera sido la única persona capaz de afrontar aquellos difíciles momentos, porque me consta a través del testimonio personal de Emilio González López, miembro destacado de su partido y uno de los que fueron a su domicilio. La respuesta de Manuel Azaña (de quien hacía poco se afirmara aquello de que «la República es Azaña y Azaña es la República») resultó tajante: o la Presidencia de la República o «me retiro de la política». ¿Por qué prefirió un puesto que él bien sabía le llevaba a la soledad y a la incompreensión, dado el régimen de asamblea entonces vigente? ¿Y por qué se empeñó en que el Jefe del Gobierno fuera Casares Quiroga, uno de los políticos más ineptos de aquel periodo, como ya había demostrado en el viaje a Jaca años antes para encauzar aquel levantamiento y como repitió más tarde al conocer el estallido de la guerra?: «señores, pues si los militares se han alzado en Marruecos yo voy a acostarme». ¡Increíble actitud de quien tenía en sus manos todos los resortes del Gobierno! ¿Qué actitud mantuvo el Ejército al llegar la República? ¿Es cierto que ésta llegó sin que se derramara una gota de sangre? Pues no: alguna hubo. ¿Cómo se fraguó y ordenó el asesinato de Calvo Sotelo, que era el auténtico líder en el que la derecha tenía puesta todas sus esperanzas? ¿Por qué no se ha estudiado a fondo la sangrienta revolución de Asturias en 1934 de la que el mismo Prieto acabó pidiendo perdón años después? Todo esto y mucho más sigue quedando en el aire. O sin respuestas basadas en la verdad. Mucha incógnita queda sobre Paracuellos, a cuyo presunto protagonista se le hace luego nada menos que Doctor *Honoris Causa* por una Universidad. ¡La máxima distinción académica! El rosario de preguntas sería casi interminable.

Sí, hay que seguir estudiando e investigando sobre la Segunda República. Con objetividad y, sobre todo, asumiéndola como una época, buena para unos y nefasta para otros, que está en nuestro común pasado. Como las «glorias» que El Cid, que no fueron tales ni mucho menos. O los devaneos de Isabel II que tanta sombra pueden arrojar sobre la llamada línea sucesoria. Todo esto es parte de nuestro pasado. Que es nuestro y no del vecino. De nuestro legado histórico. Y de nuestro heredado ayer. Mucho más penosa que la Dictadura de Pri-

mo de Rivera fue la del odioso Fernando VII, tan acertadamente reflejado en la novela *La Fontana de Oro* y al que, por cierto, el país sigue repleto de figuras y monolitos de agradecimiento.

Pero de ahí, de estudiar e investigar la República a la actual situación de magnificarla y ponerla como ejemplo para el presente y el futuro, va un largo trecho. Tuvo sus virtudes y también sus desaciertos. Llegar a afirmar, como en actos oficiales se ha hecho en los momentos en que escribo estos párrafos, que es ahora cuando estamos viviendo «sus principios» interrumpidos por la guerra, supone un absoluto y deliberado desconocimiento. Afirmar que la nuestra actual Constitución enlaza con la republicana de 1931 es algo que llega ya al absoluto disparate. Por más que leo y explico nuestra vigente Ley de Leyes, no encuentro absolutamente nada parecido a los artículos de la de 1931 regulando las asociaciones religiosas o la disolución de la Compañía de Jesús. ¡Es el mismísimo texto constitucional! ¿Se puede afirmar con seriedad y con los ojos exentos de ira que se trató entonces de una Constitución «de consenso», como tantas veces hemos oído y hasta alabado la de 1978? En política no existen los ciegos. En política lo que hay son intereses, de una clase o de otra. Recordar y estudiar, sí. Lo que estamos viviendo es algo muy diferente.

Y algo que conduce, inevitablemente, al tema de nuestra actual Monarquía. Pocas, entre las europeas, han recibido mayor cantidad de aceptación y de alabanzas. Los soplos republicanos llegados de pronto comienzan por olvidar lo primero. Lo de la aceptación. Y tenemos que volver a nuestro último proceso constituyente. Nada menos que desde el comienzo de la discusión en Comisión en mayo de 1978, el dilema Monarquía o República quedará despejado para el resto del proceso. Sencillamente, los grandes partidos del momento han apostado por la fórmula de la Monarquía Parlamentaria que luego figurará en el texto definitivo. Y sin duda, con alguna parcela de sacrificio para quienes habían sido republicanos desde siempre o para aquellos otros que se definían como partidos «de inspiración republicana». Como se comprenderá, no podemos entrar aquí en la totalidad del detalle, por lo demás suficientemente explicitado en uno de nuestros libros¹, pero sí parece oportuno algún recordatorio útil para nues-

¹ Manuel Ramírez. *Partidos políticos y Constitución. Un estudio de las actitudes parlamentarias durante el proceso de creación constitucional*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1989.

tra actual reflexión. Así, la postura del PSOE queda clara en el encomiable discurso de Gómez Llorente. Tras aludir a la citada «inspiración republicana», termina así: «Acatamos democráticamente la ley de la mayoría. Si democráticamente se establece la Monarquía, en tanto sea constitucional, nos consideramos compatibles con ella». Aunque resulta algo curiosa la fórmula empleada, lo cierto es que el PSOE no volvió a plantear esta cuestión a lo largo del debate constituyente. Solé Tura, en nombre del PCE, también explica de esta forma el voto de este partido a favor de la Monarquía. He aquí su argumento: «Hoy lo que divide a los ciudadanos de este país, fundamentalmente, no es la línea divisoria entre monárquicos y republicanos, sino entre partidarios de la democracia y enemigos de la democracia». Y con mayor calado teórico, Óscar Alzaga había expuesto la clara opción monárquica del partido de UCD: «No hay que hablar de república coronada, sino de democracia coronada. Porque república no es sinónimo de democracia y porque la democracia no sería posible sin la Monarquía, y hoy es un hecho incontestable que la Monarquía tampoco sería posible sin la democracia». Cuando llega la votación final de nuestra actual Ley de Leyes, la Monarquía queda plenamente asumida. Y no hay que olvidar que, días después, es ampliamente refrendada por el pueblo español. Así se jalona la aceptación.

Pero, a más de aceptación, hemos hablado de alabanzas. Durante bastante tiempo, el actual Rey fue definido como «el Motor del Cambio». Había impulsado, desde distintas vías, la llegada de la actual democracia. Se había autodefinido como «el Rey de todos los españoles». De los antaño vencedores y vencidos. Muchos de estos últimos tuvieron la oportunidad y el gozo del regreso a la Patria, tras largos años de penoso exilio. Una y otra vez, el Monarca destacó que no habría represiones derivadas de la Guerra Civil ni del posterior régimen autoritario. Así, incluso (y consta en letra impresa) lo transmitió a la familia de Franco que ha podido seguir viviendo entre nosotros sin el menor problema. Cada uno podía celebrar, cantar o añorar lo que quisiera, siempre que se respetara la Constitución recién entrada en vigor. Algunos de esos familiares hasta fueron objeto de títulos concedidos por la Monarquía. En un triste 23 de febrero, la atención de todo el país estuvo concentrada en la postura del Rey y alabó con alegría ver y escuchar su defensa de la Constitución y del Estado de Derecho, cuando el peligro de lo contrario se había manifestado con violencia.

El texto de nuestra actual Constitución, siguiendo el esquema de una querida y votada Monarquía Parlamentaria, atribuye al Rey funciones de representación de la unidad de la Nación Española (y Nación, se diga lo que se diga, no hay más que una), de mando supremo de nuestros ejércitos y, sobre todo, de «arbitrar y moderar». Hay suficiente constancia de que esto último ha sido realizado con alguna frecuencia y de la forma más discreta. Nuestro Rey no ha caído en el «borboneo» de alguno de sus predecesores. Ha respetado lo emanado de quienes tienen el depósito de la soberanía de forma exclusiva. No ha querido la constitución de corte que mediara en sus decisiones. Y, por supuesto, se ha granjeado la simpatía y el apoyo, tanto a nivel interno como a nivel internacional. Se le considera, por ello, como nuestro mejor embajador.

¿A qué viene, en qué se basa, entonces, el resucitar republicano? ¿Qué errores o abusos ha cometido en estos años la Monarquía? Frente a ella, basada, como todas las monarquías en la legitimidad dinástica, no cabe más argumento que el deseo de la elección por sufragio, que es ya la república. Pero piénsese en la gran pregunta: ¿un candidato salido y propuesto por los partidos? ¿Sometido, de una forma u otra, a la disciplina de una mayoría o de un pacto bipartito, tripartito o multipartito? ¿Es eso mejor que la Monarquía actual? Sin duda, no. No lo es.

Entonces hemos de convenir que los soplos republicanos están impulsados y no responden a una auténtica voluntad general. ¡Allá quienes pretenden la peligrosa aventura, acompañada, por demás, de inoportunas revisiones de culpas del pasado, y absurdamente predicada como «segunda transición»! Dejemos ahí el pasado, con sus luces y sus sombras. Y, explicitado todo ello, entremos ya a sintetizar la cara y la cruz de nuestra Segunda República.

ILUSIÓN, CULTURA Y AZAÑA: RESUMIENDO LA CARA

Como me parece lógico y consecuente, en unas páginas como estas, esencialmente valorativas sin arrinconar la reiterada objetividad, y, por ende, lejanas a la tentación de la asepsia tan querida por muchos estudiosos, no estimo conveniente la tarea de «contar la República».

Me parece algo que, setenta y cinco años después y con la abundante bibliografía ya existente, puede hacerse con unas breves alusiones. Desde este punto de partida y aplazando durante unos párrafos el desarrollo del título que hemos dado a este epígrafe, tengo para mí que, al llegar la República, hay tres grandes y graves problemas que el régimen hereda y a los que intenta dar solución. Unas palabras sobre cada uno de ellos.

En primer lugar, la necesidad de una reforma del agro español, plagado de latifundios en el centro y, sobre todo, en el sur del país. Tras duros debates en las Cortes, el Gobierno integrado por republicanos y socialistas, logra la aprobación de una Ley de Reforma Agraria promulgada el 15 de septiembre de 1932 y, a nuestro juicio, excelentemente estudiada por Edward E. Malefakis en su tesis doctoral (*Land tenure, agrarian reform and peasant revolution in twentieth century Spain*, 1965), luego aparecida en castellano. La verdad es que, a pesar de la buena voluntad, esta reforma valía únicamente para los latifundios y no para los minifundios. Se había hecho con la debida compensación económica para los expropiados, algo absolutamente técnico, pero se «politiza» cuando el Gobierno suprime dicha compensación para quienes, de una forma u otra, habían colaborado o resultaban sospechosos de haberlo hecho, en el fallido golpe de Sanjurjo, mezclando dos cosas que nada tenían que ver entre sí. Desde el principio, resultó mala o escasa para no pocos sectores. A veces por mucho y a veces por poco. Largo Caballero llegó a llamarla «una aspirina para curar una apendicitis». Y para la derecha, algo que había que reformar de inmediato. Esto último y como consecuencia de la política de vaivenes que la República vivió, se hizo una realidad en el segundo bienio (radicales y cedistas) con la aprobación de una llamada «Ley de reforma de la reforma agraria», que, en realidad, destruía todo lo anterior. Así lo denunciaron, por supuesto que sin eco, dos voces muy distintas: la del propio ministro de Agricultura, Giménez Fernández (que sí intentó una reforma muy diferente y bastante justa) y José Antonio Primo de Rivera. Casi no habría que añadir que en 1936, se dio vuelta atrás a esta «reforma de la reforma» mediante otra nueva reforma mucho más avanzada. El intento del principio sufrió los bandazos del mismo régimen.

En segundo lugar, el problema regional. Otra cuestión pendiente. Hay que recordar, en breve trazo y al llegar aquí, tres circunstancias

básicas. Ante todo, el carácter minucioso y restrictivo que la Constitución de 1931 establecía para la concesión de autonomía «a las regiones» (¡nunca se habló de nacionalidades!), con un meticuloso proceso de concesión de competencias que dependía de la «capacidad política» de las posibles aspiraciones que efectuaban las mismas Cortes. Un sistema cerrado, muy distinto al de nuestra actual Constitución. En segundo lugar, el carácter de «excepción» del que siempre partió la República y su Constitución. Se pensaba, casi exclusivamente, en Cataluña, precisamente por ser la región de España de cuyo «republicanismo» no se dudaba. Algo muy distinto a lo que acontecía con el País Vasco. Prieto llegó a sentenciar que no se quería un «vaticanismo» en esta región. Y las mismas palabras de Azaña, tras una visita oficial a dicha región, dejaban pocas dudas: «Fuimos a Guernica. Visitamos el Árbol de la Casa de Juntas, donde hay una porción de cachivaches que pretenden ser antigüedades y reliquias de una tradición». Esta desconfianza explica que la concesión de Estatuto al País Vasco no llegará hasta 1936, ya en plena guerra. Y, en tercer lugar, la pertinaz resistencia del PSOE. Los socialistas constituían, a la sazón, un partido fuertemente celoso de lo estatal, de la centralización, casi jacobino. Por todo ello, la aprobación y concesión del Estatuto Catalán en septiembre de 1932, constituyó un enorme esfuerzo y un gran logro de Manuel Azaña. El 15 de dicho mes se firmaba el Estatuto en San Sebastián, con la presencia del Presidente de la República. Y unos días más tarde, cuando Azaña visitaba Barcelona para recibir el agradecimiento de los catalanes, sus palabras parecen destinadas al futuro de nuestro país: «El hecho que celebramos no es un hecho catalán, sino un hecho español, y más diré: un hecho de la historia universal, y es probable que sea la República española, con sus soluciones autonomistas, la que en adelante señale los caminos a seguir a otros pueblos europeos en situación más o menos semejante a la nuestra». Pero, como en el caso de la reforma agraria, el Estatuto también experimentó la política de bandazos. Su vigencia fue suspendida por el gobierno de Lerroux y a Cataluña se envió nada menos que un Gobernador General. Claro está que también hay que señalar que la misma Cataluña no recibe entonces honores, sino reproches, una vez estallada la guerra y por palabras del mismo Azaña, cuando piensa sobre las causas de la contienda y su pormenores. Azaña se queja amargamente de cómo Cataluña ha caído en el extremismo nacionalista y de que a la «in-

surrección libertaria» había que unir el desapego al Estado mediante lo que él llama la formación de «Eje» Barcelona-Bilbao. Y es que la cuestión catalana, muy lejos de ser una cuestión artificial, era «la manifestación aguda, muy dolorosa, de una enfermedad crónica del pueblo español», porque, con cualquier clase de régimen político, parecería siempre como «un manantial de perturbaciones»². Y viene la gran pregunta muchos años después: ¿sigue siendo válido el veredicto azañista? ¿Se ha conseguido algo, todo o nada en el camino de nuestra actual democracia? Ahí queda la pregunta para la sosegada respuesta del lector.

Y el tercer problema, igualmente heredado y no poco complicado, fue el problema militar. Se hace indispensable recordar aquí que, antes del 14 de abril, nuestro país había tenido que vivir el gran trauma de la definitiva pérdida del resto de sus colonias, algo que tardó mucho en superar. Juan Marichal ha señalado con acierto el hecho de que son muchos los países que han «sufrido su 98». Quizá incluso para una nación tan poderosa como los E.E.UU., «su 98» ha estado en la pérdida de la guerra en Vietnam, algo en principio impensable y sobre cuyas causas hay ya auténticas bibliotecas en las universidades norteamericanas. Y que, de todos ellos, quizá sea España la que no acabó de asumir el suyo. Aquello constituyó un terrible impacto en todos los sectores de la vida española y contribuyó fuertemente al planteamiento de «los males de la patria». Pero, al margen del acierto del gran estudioso y recopilador de la obra de Azaña, lo cierto es que tuvimos que repatriar los restos de un ejército bastante deteriorado y poco comprendido. A ello hay que unir, ya en los comienzos del siglo XX, los desastres finales de la guerra de Marruecos, con nuevas repatriaciones en similares condiciones. Fundamentalmente por lo segundo, durante los últimos años de la monarquía alfonsina, nuestro ejército distaba bastante de la imagen de un ejército moderno. Las Juntas de Defensa se habían convertido en razonables grupos de presión a favor de la mejora de nuestros militares y estaban ahí, muy cercanas al mundo político y a los continuos juegos del «borboneo» que solía utilizar como amenazas al poder civil. Un ejército pobre, moralmente bastante hundido y con superabundancia de personal y superescasez de moderno material.

² Manuel Azaña: *Causas de la Guerra de España*. Edit. Crítica. Barcelona, 1986.

Manuel Azaña vio el problema desde el principio. Había estudiado temas militares en Francia y desde el primer gobierno de la República quiso con empeño asumir la cartera de Defensa. Puso manos a la obra y realizó una reforma bastante elogiada desde el principio hasta por el mismo Ortega. Reducir personal y aumentar material. Del minucioso detalle de cómo llevó a cabo su gran preocupación me he ocupado en otra de mis obras sobre la República a la que, sin más, ahora me remito³. Pero, a más de los tan citados vaivenes, Azaña cometió dos errores. El primero, no entender nunca que el ejército era también ejército de España y, por ende, estaba tan bien o tan mal como el resto de la sociedad española. Por el contrario, siempre se empeñó en verlo como un permanente enemigo de la República, algo que, sobre todo en la primera época de ésta, no era cierto, a pesar de la actitud de Sanjurjo. Y después, un grave error de tacto al exponer y calificar su obra ante las Cortes. Cuando el 2 de diciembre la cuenta al hemiciclo, sus palabras rezuman un evidente tono de desprecio hacia la institución. Va narrando con énfasis y orgullo lo que había y lo que había suprimido. Y termina así su discurso: «Todo esto era necesario destrozarlo, y he tenido la serenidad de hacerlo, pero sin darle importancia»⁴ ¡Destrozar al ejército! Como en otras ocasiones a las que luego aludiremos, a Manuel Azaña le perdió su afán por la frase que él consideraba estética. Era su forma de ser, de hablar y de escribir. En ese instante, su obra (por cierto luego realizaba sin problemas en nuestra actual democracia) perdía bastante de su acierto y valor. Y, lógicamente, constituyó la base argumental para lo que vino pocos años más tarde.

Aludidas con brevedad estas tres principales reformas a las que, por supuesto, se añadieron algunas otras en cuyo detalle no podemos entrar aquí (la buena Ley de Términos Municipales, obra del todavía sensato Largo Caballero, la creación de Jurados Mixtos que luego imitó el franquismo, la creación de un Tribunal de Garantías Constitucionales, precedente inmediato y único de nuestro actual Tribunal Constitucional, etc., etc.), se hace necesario explicitar las palabras que dan título a este apartado.

³ Manuel Ramírez: *Las reformas de la II República*. Tucur Ediciones. Madrid, 1977.

⁴ Diario de Sesiones de Cortes de 2 de diciembre de 1931.

Ante todo, la ilusión. Me parece algo que no se puede negar. Se ha dicho en reiteradas ocasiones que la Segunda República fue obra de intelectuales, profesores e ilustres profesionales. Y, en gran parte, no en toda, así fue. Y hasta resultaba lógico. Eran quienes tenían mayor capacidad para analizar y juzgar la decadente situación de España en los años anteriores. Las zonas rurales andaban plagadas por la miseria, el alto grado de analfabetismo y el dominio caciquil. De aquí la tarea, prontamente entendida como obligación moral, de denunciar lo existente y postular por otra cosas. Y esa «otra cosa» tenía que ser la República. La descomposición del país no hacía otra cosa que aumentar: la Semana Trágica, la primera gran huelga general, el borbonismo insistente empeñado en volver a la Constitución de 1876 cuando sus protagonistas, Cánovas y Sagasta, habían ya desaparecido; la extrema violencia de la clase obrera, el fracaso de la Dictadura de Primo de Rivera («el cirujano de hierro», al principio bien recibido hasta por los socialistas, pero muy pronto enfrentado con los intelectuales); la agudización del «problema catalán» etc., etc. La simple lectura de cualquier libro serio sobre la época puede ahondar en el detalle de todo esto. La obra de Cánovas se mostró incapaz de integrar la llamada «nueva izquierda», la de intelectuales regeneracionistas y clase obrera. Sencillamente porque para estos nuevos sectores la Restauración había sido una gran farsa. Oigamos dos opiniones no extremistas sobre ella. Decía así, en uno de sus discursos, el maestro Ortega sobre la Restauración: «La España oficial consiste, pues, en una especie de partidos fantasmas que defienden los fantasmas de unas ideas y que, apoyados por las sombras de unos periódicos, hacen marchar unos Ministerios de alucinación». Y comentando esta descripción, añade Madariaga (en la semblanza de Santiago Alba en su obra *Españoles de mi tiempo*): «Al pintarla como alucinación, Ortega la ennoblecía. Fuera una era de tramoya y bastidores, de máscaras y barbas postizas, de teatro en sí, además de ser teatral; una era que pretendía ser lo que no era y simulaba creer lo que decía, a sabiendas de que no era lo que aparentaba ser ni creía en lo que decía». No he encontrado juicios más plenos de desprestigio, sin que ello cierre algún que otro elogio a la persona de Cánovas, como han hecho luego algunos autores y quizá con alguna parcela de verdad.

El 15 de noviembre de 1930, el periódico *El Sol* publica un artículo de Ortega titulado «El error de Berenguer» que supuso un aldabonazo

profundo y extendido por todo el país. Terminaba otorgando a la Monarquía el dudoso honor de «moribunda». Y así estaba en realidad. Era un enfermo en fase terminal. Mucho antes se había formado la Conjunción Republicano-Socialista en la que los partidos que la integran dejan en la orilla muchas diferencias en pro de un objetivo común: traer la República a España. La Agrupación al Servicio de la República, cuajada de intelectuales ilusionados con su papel, se proponen llegar a todas partes para sembrar la aspiración a favor de la República. Y gran parte de todo ello es lo que animan, con similar sacrificio y entusiasmo, a los firmantes del famoso Pacto de San Sebastián en el verano de 1930 a favor de la pronta traída a España de la Segunda República. Aunque Alfonso XIII los encarcela, su eco suena por doquier. Ya no hay quien pare al viento. El nuevo régimen no cae del cielo, sino que es fruto de lo sintetizado y de mucho más. La Monarquía, a la que sus más acérrimos seguidores no perdonaron nunca que el Rey hubiera consentido la dictadura de Primo de Rivera, está cada día más aislada. Y tras perder en las ciudades unas elecciones locales concebidas como una especie de sondeo, tiene que abandonar el país desde un buque anclado en el puerto de Cartagena. Dos días después se forma el Gobierno Provisional de la República presidido por el nada peligroso Alcalá Zamora.

Durante todo este tracto de tiempo y de acontecimientos, lo que primó fue la ilusión. Para aquellos hombres, República significaba Democracia. Y por ésta lucharon sin desmayo. Esto no se puede negar. Nació el fruto de la ilusión. Una ilusión por acabar y barrer tantos males existentes y democratizar nuestro país. Había que unir lo hasta entonces desunido por las escisiones sobre la forma de Estado, por el dilema centralización frente a autonomía y, sobre todo, por el enfrentamiento entre burguesía y obrerismo. Esto último estuvo siempre presente, aunque no floreciera abiertamente hasta algún tiempo después de instalada la República. Mucho antes de ello, ya había una España de «chaqueta y corbata» y otra «de mono y alpargatas». Hasta en una famosa afirmación: ¡arriba los de la cuchara, abajo los de cuchillo y tenedor!». Al cabo, como veremos al final de estas páginas, este dilema es el que, en gran parte, acabó con la República del 14 de abril.

Sí, hubo ilusión por doquier y la citada fecha constituyó la gran conquista para todos. Pero el problema surge de inmediato y como

casi siempre entre nosotros. Cuando Ortega se pregunta «¿Qué es España?», contesta así: «Es un remolino de polvo en el camino de la Historia después de que un gran pueblo haya pasado al galope». Remolino y galope. O remolino causado precisamente por haber pasado al galope. Quizá es que siempre hemos tendido mucho más al precipitado galope que al paso lento, reflexionado y prudente. Y esto es lo que ocurrió durante nuestra República. Cuando en las Cortes se está discutiendo la Constitución, nada menos que Jiménez de Asúa pronuncia esta desdichada sentencia: «Si la República no hubiera venido a mudarlo todo, no merecería la pena haberla traído» ¡Cambiarlo o mudarlo todo! Como si al llegar un nuevo Régimen hubiera que arrasar todo lo existente (desde el nombre de las calles y ciudades hasta la supresión de fiestas, símbolos y figuras anteriores) y, sobre todo, como si tal menester pudiera hacerse a través de las leyes. Aquí la ilusión comienza a trocarse en ingenuidad, venganza o ira. Y se olvida que de la ira únicamente ira puede salir. Lo de siempre: creer que se puede y debe comenzar de cero. ¡Hacer un nuevo mundo! Se condena al Rey y toda su descendencia. Se constituye una Comisión para juzgar la Dictadura de Primo y a quienes colaboraron con ella. Se persigue a la Iglesia como causa de todos nuestros males y por su colaboración con el régimen anterior. Eso ya no es ilusión. Eso es abrir nuevas heridas. Por eso surge bien pronto el «No es eso, no es eso» del sensato Ortega y las fuertes críticas de Unamuno que al final veremos. Sí. Aquellos hombres y aquel pueblo apuntaron en su haber lo grato de una ilusión colectiva llamada a reformar los males existentes. No hay dudas. Pero les perdió la caída en el bandazo que comenzó pronto a dejar jirones.

En segundo lugar y en el terreno de lo positivo, la preocupación por la educación y la cultura. La obra dejó sus frutos. Durante el primer bienio se anuncia la creación de dieciséis mil escuelas. Hacían falta en un país tan atrasado. Tanto más cuando se había suprimido la enseñanza a las asociaciones religiosas. Se crea la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y la Junta para la ampliación de Estudios. Nuestros intelectuales comienzan a cruzar los Pirineos buscando nuevos saberes. La Residencia de Estudiantes se convierte en lugar de convivencia y foro de encuentro de nuestras mejores cabezas. La relación de las mismas será extensa. La influencia krausista se conecta con la reacción intelectual. Blas Carrera, José Giral, José Gaos, Pedro

Bosch, José Puche, Mariano Ruiz Funes, Alejandro Otero, Luis Zulueta, José Cuatrecasas, Jiménez de Asúa, Emilio González López, Américo Castro, Sánchez Albornoz, Severo Ochoa, etc., etc. Muchos de ellos hubieron de morir luego en el extranjero. Otros poblaron y dieron riquezas en lugares de Hispanoamérica. ¡Fantástica e innegable nómina! Europa dejó de ser lo desconocido. En Europa estaba la ciencia y a empaparse de ella fueron muchos de nuestros intelectuales. La advertencia ganivetiana, imitando al Santo, de «No vayas fuera, en el interior de España está la verdad» comenzaba a pasar a la historia.

Pero acaso el problema es que poco de eso llegaba al pueblo todavía inculto. Para éste se fletaron «cositas» que me atrevo a juzgar de escaso resultado. ¿Era suficiente con la Barraca de Federico García Lorca y sus obritas teatrales que juzgo de anodinas y hasta decimonónicas? No. Los verdaderos nombres de la época fueron Valle Inclán, Juan Ramón, Salinas y, sobre todo, Miguel Hernández. Y de esto hubo poco. Y es que, como apuntara Murillo Ferrol hace años, a la República le faltó modernidad. Y la modernidad no podía ni puede quedarse en el «Verde que te quiero verde», algo mucho más cercano a un esteticismo trasnochado que a una España transida de problemas, de muy ricos y muy pobres, de señoritas y de obreros. Esto empañó algo el veredicto. Aunque no se puede poner en duda ni la preocupación por la educación y la cultura, ni su buen resultado frente a una España que había estado mucho tiempo agonizando o bostezando, según el verso de otro gran nombre que también tuvo que pasar los Pirineos poco después.

Y Azaña. Puede que para algún lector cause cierta sorpresa el hecho de incluir a Manuel Azaña en la partida del «haber», de la cara, en estos párrafos sobre la Segunda República. Soy plenamente consciente de que para la derecha de entonces y de buen tracto de la posterior, Azaña recibió el calificativo de «El Monstruo» (por cierto y sin que venga a cuento, idéntico atributo, pero ahora con matices laudatorios, también le colgaron a Manolete, a quien ahora todo el mundillo taurino considera como el mejor torero desde la inmediata postguerra hasta la actualidad y perdón por el paréntesis pero la afición trae estas afirmaciones y otras muchas cuando se habla de política y de toros) Tras haberme empapado de sus memorias verídicas hechas realidad por las manos de Juan Marichal, de quien, sin embargo, discrepo en

sus loas a Negrín, muy posiblemente debidas al común origen canario, después de eso, digo, y de no poca lectura de las muchas obras recientemente aparecidas sobre su figura y su obra, tengo para mí que en el personaje de Azaña concurren tres aspectos bastante positivos. Pese a su dudosa consideración como «intelectual», algo desde siempre harto incompatible con el ejercicio de la práctica política, me atrevería a sintetizar esos aspectos de la forma siguiente:

a) Manuel Azaña, por encima de todo, un gran patriota. Algo que hoy ya no se estila en demasía, pero con lo que muchos coincidimos. Vivimos tiempos en los que calificarse de patriota se asimila a ser «facha», no creer mucho en lo de las Autonomías, seguir sintiendo a España como problema y hasta mofarse de eso de que a uno «le siga doliendo España». ¡Qué le vamos a hacer! Desmentir algunas de estas cosas o ratificarse en otras, constituye un menester ajeno al sentido de estas reflexiones. Únicamente diré que en Azaña, como en pocos, estuvo siempre vibrante la advertencia de Ortega: «El español que pretenda huir de las preocupaciones nacionales será hecho prisionero de ellas diez veces al día, y acabará por comprender que para un hombre nacido entre el Bidasoa y Gibraltar es España el problema primario, plenario y perentorio». Curiosamente, tras «las tres pes» de Ortega, según veremos, hubo otro final también con tres pes del mismísimo Azaña. No. Azaña nunca pudo ni quiso huir de las preocupaciones ni problemas de su querida España. Nunca renunció a pronunciar su nombre. Siempre encontramos en sus discursos la palabra por él tan sentida. Y habló de la «Nación española». De la «Patria eterna». De los valores que ésta había aportado al mundo. Del mensaje que España transmitía. De que su República (es decir, la democracia) había de llegar a todos los pueblos de España. A Manuel Azaña el sentimiento español le empapaba su cabeza y su corazón. Estando en el poder y aún más cuando agoniza casi solitariamente en un pueblecito francés.

b) Manuel Azaña supo ser, igualmente, un político práctico. Y moderno. Quizá el más moderno de la República. Nunca basó su actuación en el recurso al pasado. Siempre habló y advirtió sobre el presente y el futuro. El de su República y el de su España. Por eso quiso un Ejército para el futuro. Por eso salva, como solución para el

futuro, el problema de las Autonomías, según ya hemos reseñado. Sabe abdicar de no poco para poder gobernar con los socialistas durante el primer bienio. Pero también sabe imponer e imponerse cuando llegan las pretensiones excesivas de los extremistas. No le tiembla el pulso con una Ley de Defensa de la República, porque bien sabe que eso hoy tan repetido de que la democracia se salva sola es una gran quimera. Lanza a sus juventudes a beber y divulgar los valores propios de la República-Democracia. Se duele al comprobar y afirmar en sus Memorias lo de «He tratado de gobernar mi país con razones y con votos y me han respondido con calumnias y fusiles». Durante mucho tiempo, para gran parte de los ciudadanos todas las virtudes y esperanzas estuvieron depositadas en su persona y en su palabra, cuando superaba todo record en sus famosos discursos a campo abierto. Sí: «Azaña era la República y la República era Azaña». Nunca se dio entonces una asimilación tan generalizada y tan cierta. Incluso más tarde, cuando barrunta la pérdida final de una espantosa guerra, no se limita a dolerse en la intimidad, sino que el 18 de julio de 1938, desde el Ayuntamiento de Barcelona lanza un discurso que sería su gran legado histórico para la posteridad: «Y cuando la antorcha pase a otras manos, a otros hombres, a otras generaciones, que se acuerden, si alguna vez sienten que les hierve la sangre iracunda y otra vez el genio español vuelve a enfurecerse con la intolerancia y con el odio y con el apetito de destrucción, que piensen en los muertos y que escuchen su lección: la de esos hombres, que han caído empujados en la batalla luchando magnánimamente por un ideal grandioso y que ahora, abrigados en la tierra materna, ya no tienen odio, ya no tienen rencor, y nos envían, con los destellos de su luz, tranquila y remota como la de una estrella, el mensaje de la patria eterna que dice a todos sus hijos: Paz, Piedad y Perdón». El Azaña al que en otras ocasiones había perdido su afán por la estética, aquí sí que acierta en lo bello y profundo de este Discurso. No se habla de enemigos, sino de lucha por ideales grandiosos. No es él quien pide: es el mensaje de la patria eterna. Y lo eterno no es únicamente un orgullo por el pasado: es también un aviso a lo porvenir. Sus palabras servían para entonces y siguen sirviendo para ahora. Frenar el impulso ciego. Sesgar la ira. Sin duda está hablando un político que, muchos años después, bien puede servir en los acontecimientos de nuestra hora.

c) También Manuel Azaña tuvo la virtud de reconocer errores. Los de la paz y, sobre todo, los que llevaron a la guerra. Habría que reproducir íntegramente las páginas de sus *Causas de la guerra de España*, librito prologado por Gabriel Jackson, uno de los pocos hispanistas que me merece absoluto crédito en su objetividad. Sugerimos al lector el repaso, uno a uno. Porque verá cómo Azaña cita el problema religioso como una de las fuentes de mayor discordia. La falta de disciplina en las filas republicanas sin lo que no habría victoria posible. Ya la citada deslealtad del «Eje Bilbao-Barcelona». La hipócrita actitud por parte de la Sociedad de Naciones de ignorar cuanto ocurría en la guerra española. Lo mucho de «racial» que había en la «furia con que dos masas enemigas se lanzaron la una contra la otra». Su condena a la propaganda comunista y a sus métodos de captación, con la «protección de los ministerios que ocupaban». La imposibilidad de gobernar y subsistir desde y con los extremistas. Y así un largo rosario de observaciones que siempre tendrán gran valor.

Y es que aquella República de 1936, con los dos polos radicalmente opuestos y con los nombres de Bloque Nacional y Frente Popular, ya no es su República. Como no lo eran los escritos de *El Socialista* animando a llevar a cabo una Revolución como en Rusia. Y argumentando que había que hacer entonces, con la victoria del Frente Popular y Azaña separado del Gobierno, «lo que no se pudo hacer en 1931»⁵. Y perdone el lector que concluya este apartado así: A mí eso de hacer ahora lo que no se pudo hacer antes, me suena a algo.

LOS FACTORES DE UNA GRAN CRISIS: LA CRUZ

A la hora de enfrentarnos con la cruz, valga la repetición o el recuerdo de nuestra tesis central: la enorme dificultad de asentar una política basada en el consenso y en la continuidad que la República padeció. Sobre todo en lo de la continuidad. Retomando el comienzo de estas páginas, volvimos a estar en años de vaivenes y bandazos. De no asumir lo inmediato anterior. Por el contrario, de intentar borrarlo,

⁵ *El Socialista*, 8 de febrero de 1936.

comenzar de nuevo o, como a la sazón se decía, de «rectificación». Como el lector puede presumir es un debate en el que no voy a entrar. Las decisiones políticas encuentran siempre en sus preámbulos, las razones que casi nunca llegan a constituir «la razón». Juego de intereses o cúmulo de influentes e influencia, tal como han llegado a definir no pocos científicos de la política norteamericanos. Lo importante para estos sectores es la mera existencia de la posibilidad de alternancia y, en último caso, cierta concesión a la responsabilidad. Lo que ocurre es que en los contextos europeos y, sobre todo, en nuestro país, eso, sin duda por fortuna, no es suficiente. La teoría y la práctica del manejo del poder deben tener, por principio, un punto de destino mucho más noble: el bien de la mayoría de la comunidad. Por difícil que siempre resulte la concreta determinación de en qué consiste ese bien común y, sobre todo, de quién lo define. Posiblemente, durante la República, no estuvo muy presente este objetivo. Y hasta también posiblemente se trate de algo comprensible (no decimos justificable) dadas las enormes escisiones existentes en la primera treintena del siglo XX. De aquí que resulte mucho mejor estudiar, investigar y, sobre todo, asumir con objetividad, que ensalzar o condenar según nos convenga muchos años después. La España de entonces nada tiene que ver con la que estamos hoy viviendo. Han desaparecido o menguado algunas de las escisiones de entonces, quizá con la excepción del problema regional. Pero hay nuevas clases sociales, nueva derecha muy diferente a la recalcitrante de entonces (por cierto y querámoslo o no, ambas cosas nacidas y crecidas durante los años sesenta y en pleno franquismo, algo que suele olvidarse cuando perdemos el sano y mesurado juicio al entrar en la tormenta de condenas), nuevas generaciones y, por encima de todo ello y especialmente en los años de nuestra Transición, un alto grado de lo que Julián Marías llamaba con acierto, «noluntad». De no querer. Y de no querer, sobre todo, la vuelta atrás y el retorno a los terribles enfrentamientos del pasado. Una buena lección para gobernantes y gobernados. De entonces y de hoy.

Aclarado todo esto, hay que poner «en el debe» una serie de factores que hicieron harto difícil la vida republicana dentro de los límites que toda convivencia requiere. Desde una síntesis teórica y aunque algo haya sido ya deducido en los párrafos anteriores, estos factores quedarían así definidos:

a) Una Constitución no integradora

Una breve alusión por cuanto se trata de una temática que ya vimos con cierta amplitud en las primeras páginas, al hacer el balance de lo positivo y negativo de la Constitución de 1931. No se trató de un texto de consenso, válido para que todos o casi todos los españoles de la época le prestaran inicial adhesión. Y, según vimos y a pesar de sus distintos aciertos, hay que hacer recaer la gran culpa en el hecho de haber incluido en su articulado, principalmente en sus artículos 26 y 27, una regulación claramente parcial del tema religioso. Lo que debió quedar en declaración de que el Estado no tenía religión oficial y, por ende, se producía la normal separación entre Iglesia y Estado, pasó a ser una rigurosa contemplación con características claramente discriminatorias de las órdenes y congregaciones religiosas que perturbó profundamente la vida del país.

Desde la aprobación de los citados artículos y, sobre todo, desde su posterior desarrollo, el gran sector católico de la nación empezó a considerar que aquella Constitución *no era su Constitución*, levantándose la bandera de su reforma. Si ésta no se realizó durante los últimos tiempos del segundo bienio, a pesar de la propuesta gubernamental, fue porque los acontecimientos desbordaron el final de esos años. Sin embargo, lo importante es que ni el sentimiento ni el apego constitucional estuvieron vigentes para muchos españoles que estimaron perseguidas sus creencias. Con el transcurso de los años, el mismo Azaña, que había cedido en este punto a las presiones de la minoría radical-socialista en el periodo constituyente, dejó escrito su reconocimiento del error cometido. Pero todo resultaba ya tarde.

b) Un difícil sistema de partidos

Desde la perspectiva de nuestros días y, sobre todo, gracias a los trabajos de Sartori o a las puntualizaciones del gran maestro García Pelayo⁶, sabemos bien que la vigencia de una Constitución y la estabili-

⁶ Manuel García Pelayo: «Consideraciones sobre las cláusulas económicas de la Constitución», en el libro colectivo *Estudio sobre la Constitución Española de 1978*, editado por Manuel Ramírez, Libros Pórtico, Zaragoza, 1979.

dad de un régimen están estrechamente unidas a una serie de factores conexos. Entre ellos, el sistema de partidos vigente y el grado de socialización política del régimen. Vayamos por orden.

Tres son los rasgos mediante los cuales querriamos dibujar brevemente el sistema de partidos que la II República conoce y sobre los que descansa el juego político entre 1931 y 1936:

1. Debilidad del sistema. Rasgo que acompaña a los partidos políticos tanto al comienzo cuanto a lo largo de los años de vida del régimen republicano. Como en otro lugar desarrollamos hace algún tiempo, el régimen se encontró y vivió con partidos creados con precipitación, a veces con la única intención de ayudar a la empresa de traer la República, de escasa o nula estructura organizativa, lastrados por el personalismo y con no poca falta de coherencia en sus alternativas programáticas. Los entonces llamados «partidos republicanos» o «auténticamente republicanos» fueron buen ejemplo de ello. Estamos ante «el partido de Azaña» o «el de Alcalá Zamora» o ante «la ORGA de Casares Quiroga». Partidos que en parte no supieron desprenderse de su inmediato origen en círculos de intelectuales o que en parte siguieron funcionando como plataformas políticas de «personalidades» republicanas. Incluso en los que fueron grandes partidos faltó organización y estructura de partido moderno. El Partido Socialista Obrero Español fue el único partido seriamente organizado al advenir la República. Luego, con el paso del tiempo, la derecha encontró otra excepción: la CEDA. Pero siempre, la debilidad de numerosos partidos influyó no poco en el conjunto del sistema republicano. En unas ocasiones fue causa de fracasos electorales. En otras, motivó la azarosa vida de uniones y escisiones con la que vivió, del comienzo al fin, la vida republicana de partidos. Y continuamente, tuvo su reflejo en los avatares de las minorías parlamentarias, en la aparición de francotiradores y en la falta de disciplina a todos los niveles.

2. Pluripartidismo extremo y polarización. Excesivo número de partidos que dificultan el normal desarrollo del juego político y parlamentario. Y, entre ellos, partidos fuertemente opuestos en función del *cleavage* religioso. Fue el sentido de la CEDA, como gran partido de orientación clerical, y, en parte, del Partido Radical-Socialista como lo

contrario. Y con la presencia (y difícil convivencia) de partidos antisistema que hablaban de «superar la República» por la derecha o por la izquierda. Todo esto ocasionó que, en muchos casos, la oposición no lo fuera sobre temas concretos, sino sobre principios, y que los partidos que creían en «aquella» República hubieran de desplegar una actitud defensiva en dos frentes. Excesivo pluripartidismo con distancias ideológicas a veces irreconciliables, con polarización y, para mayor complicación, con altos índices de fragmentación entre los mismos partidos que apoyaban el régimen. Todo ello tenía por fuerza que acabar en permanente inestabilidad por inflación en la dialéctica política de oferta y demanda y por la continua necesidad de coaliciones que nacían con escaso futuro de permanencia.

3. Solapamiento de dos estructuras de partidos, la nacional y la regional. Rasgo motivado, claro está, por la existencia del tema regional, que supuso la plena legitimación de partidos políticos con alternativas y alcance regionales. Pero el problema se agudizó por la no correspondencia entre esta doble estructura, ni en el terreno ideológico ni en el grado de polarización. La dificultad de establecer una estructura homologable entre ambos planos, obliga incluso a deslindar dos sistemas coexistentes pero diferenciados de partidos en los que no resulta fácil la simplificación. Está claro que el regionalismo desempeñó el papel de eje diferenciador. Pero se trataba de un eje que, en principio y por sí sólo, no da respuesta definitiva (ni entonces ni después) a la localización en el binomio derecha-izquierda a nivel superior al propiamente regional. El Partido Nacionalista Vasco fue autonomista, por decirlo de algún modo, pero se unía a las derechas en gran parte de las votaciones de las Constituyentes. Cataluña conoció la disputa entre Lliga y Izquierda. Y, por terminar con los ejemplos, la Derecha Regional Valenciana no significaba exactamente lo mismo, a nivel de espectro ideológico, que su hermana mayor la CEDA. Todo esto ocasionó no pocas complicaciones tanto en el juego parlamentario como en las políticas electorales. Porque, para que nada resultara fácil, tampoco fue coincidente el *tempo* del desarrollo político en ambos niveles. El del juego de fuerzas catalán, por ejemplo, no se correspondió con el nacional, como quedó claro en las incidencias del segundo bienio.

Es posible que al final de la República se hubiera iniciado un proceso de mayor acercamiento entre partidos que hubiera facilitado un sistema de fuerzas políticas y un juego político más coherentes que quedaron traumáticamente frustrados. Pero lo cierto es que la II República vivió toda su singladura histórica lastrada por un juego político cuyos protagonistas antepusieron demasiadas cosas a la permanencia del *consenso* republicano, por lo demás ya demasiado frágil. Sólo al final, cuando era la misma República la que se puso en peligro, se empezó a ver la luz. Hasta entonces, la inevitable política de alianzas y coaliciones, insoslayable ante tal debilidad, no pudo originar otra cosa en un contexto de posiciones tan contradictorias. Lo que se originó fue una política concreta que acabó por no contentar ni a tirios ni a troyanos, como continuamente se puso de manifiesto en la vida de la Segunda República.

c) Un muy escaso grado de socialización política

Nos referimos en este punto a la ausencia de un auténtico esfuerzo por parte de todas las instancias del régimen en la gran tarea de que los valores republicanos calaran en el conjunto de la sociedad. Quizá porque no se tuvo conciencia de esta importancia. Quizá porque faltó tiempo para ello. Pero lo cierto es que sí, para sus protagonistas, lo que llegaba con la República era nada más y nada menos que la democracia, ésta, en su doble vertiente de forma de encauzar las reglas del juego político y de filosofía o forma de pensar, no es algo que cae del cielo. En nuestros días, y como consecuencia de toda la temática de la democracia que el mundo occidental estudia y difunde tras el final de la Segunda Guerra Mundial, sabemos que nadie nace demócrata, sino que se hace demócrata. Y que hacerse demócrata consiste en asimilar unos valores propios de tal principio legitimador de regímenes políticos en el mundo contemporáneo. Son la aceptación de la alternancia en el poder, el indiscutible valor del sufragio y la posibilidad tanto de elegir gobernantes cuanto de exigirles responsabilidad política por su actuación. Es lo básico. Pero también sabemos que a ello hay que añadir la conformación de una manera de ser y de actuar, que se opone a la autoritaria, y que descansa en la creencia en el

diálogo, la aceptación del distinto y de lo distintos, la asimilación de la relatividad de la verdad política, etc.⁷

Pues bien, esta tarea, sin la que ningún régimen puede aspirar a durar sin el continuo empleo de la fuerza, tuvo muy escaso reflejo durante los años republicanos. Había llegado la República, sí. Pero qué valores, qué creencias era preciso inculcar y difundir a través de todas las llamadas agencias de socialización. Desde la familia a la escuela. Desde la prensa al partido político. En esto se reparó muy poco. La gran tarea creativa en lo cultural y en lo científico que la República llevó a cabo y de la que en su momento hablamos, no incluía esta necesaria labor socializadora en los valores del régimen. La excepción, como casi siempre, la constituyó Manuel Azaña. El único político que, una y otra vez, puso el dedo en la llaga señalando esta necesidad.

En octubre de 1931 y cuando defendía en las Cortes el proyecto de Ley de Defensa de la República, se formulaba Azaña estas preguntas: «¿Es que podemos consentir que continúe haciéndose este vacío en torno a la institución pública que hemos venido a instaurar, para que cunda en las masas españolas la persuasión de la impotencia del régimen republicano, de la ineficacia de las instituciones republicanas? ¿Es que podemos olvidar que al cabo de siete meses de régimen nos encontramos todavía con que en una inmensa cantidad de pueblos y de aldeas la *República no ha penetrado*?»⁸.

Y tres años más tarde, insistiendo en la necesidad de extender la penetración de la República, hablaba así a los jóvenes de su partido: «La República no es un texto de derecho político; la República está hecha para los españoles y está hecha en España, y por eso la llamamos República española, con nombre y faz y apellido y acento. Digo, por tanto que esta formación del espíritu republicano, imbuido desde la juventud, conocido y admitido desde la juventud, esta solidaridad, percepción, afición y apego a engrandecer los valores eternos, permanentes y universales con que el nombre de España se ha incorporado a la civilización universal es una pieza principal, capital y fundamen-

⁷ Un trabajo pionero en el estudio de este tema para nuestra actual democracia puede encontrarse en Manuel Ramírez: «La socialización política en España: una empresa para la democracia», *Revista Sistema*, nº 34, 1980.

⁸ Diario de Sesiones de Cortes de 20 de octubre de 1931.

tal. Sin eso la sociedad española continuaría existiendo, seguro; habría este o el otro régimen político, pero sería semejante al de un arrecife que surge sobre las olas y millones de seres lo sostienen sin saber cuál es su función»⁹.

Cuando Azaña habla de República está volviendo a identificar los términos de República y Democracia. Si en ello pensamos, las palabras del jefe de Izquierda Republicana, en el discurso reproducido, constituyen toda una invitación a la tarea de socializar en democracia. Y una democracia fuertemente ligada a su permanente idea de una España moderna.

Lo que ocurre es que poco más se hizo. Y la socialización en democracia es mucho más, naturalmente. y en esta tarea, por demás, los intelectuales casi no acompañaron. La decepción les había alejado pronto del ruedo de la política. Y, en otros casos, como en el de Unamuno (nada menos que Ciudadano de Honor de la República) lo que encontramos, cuando más falta hacía su voz y su apoyo, es pura ironía, en parte por no entender la identificación antes citada y en parte porque acaso andaban ya germinando las dudas que luego iba a tener. No de otra forma cabe entender estas palabras publicadas en *Ahora* nada menos que el 3 de julio de 1936: «Cada vez que oigo que hay que republicanizar algo me pongo a temblar, esperando alguna estupidez inmensa. No injusticia, no, sino estupidez. Alguna estupidez auténtica, y esencial, y sustancial, y posterior al 14 de abril. Porque el 14 de abril no lo produjeron semejantes estupideces. Entonces los más de los que votaron la República ni sabían lo que es ella ni sabían lo que iba a ser «esta» República. ¡Que si lo hubieran sabido...! Y en cuanto a lo de republicano, hace ya cinco años que cada vez sé menos lo que quiere decir. Antes sabía que no sabía yo lo que quiere decir eso; pero ahora sé más, y es que tampoco lo saben los que más de ello hablan». Si cambiamos la palabra República por la «democracia» quizá algo de la terrible afirmación unamuniana siga vigente. Democracia no es ni demagogia, ni igualitarismo en lo mediocre.

⁹ Manuel Azaña: «Discurso a los jóvenes revolucionarios», pronunciado en el Coliseo Pardiñas de Madrid el 16 de abril de 1934 y recogido en *Obras Completas*, vol. II, México, 1966.

d) La debilidad del consenso republicano

Estamos ante lo que a nuestro juicio fue tema crucial durante la vida de la II República y factor determinante de su propia inestabilidad. Desde la actual terminología científico-política podemos definirlo como fragilidad del consenso sobre el que descansó el régimen republicano, en parte motivado por la ausencia de una eficaz socialización política en los valores que a dicho régimen sostenían, como acabamos de ver.

La conquista del consenso fue especialmente difícil para la II República. Ante todo, por la ausencia de acuerdo *en la clase de República* que se deseaba y que era preciso mantener. La divergencia estuvo desde el principio y en no pocas direcciones apareció a la hora de elegir entre forma de Estado unitario o forma de Estado federal que permitiera la existencia de regiones autónomas, divergencia que traspasaba con creces el debate constitucional y que resultó capaz de movilizar a grandes sectores del país a favor de una u otra postura. Se puso de manifiesto en el instante mismo de definir la forma de gobierno a constituir, cuando se discutía el artículo primero de la Constitución. ¿República democrática, a secas, o República de trabajadores? Tampoco la discusión era puramente semántica. Ya se sabe que el compromiso fue una República democrática de trabajadores «de toda clase». Pero en los debates estuvo presente el tema de la clase de República que había llegado y aquella otra a la que se quería llegar. La divergencia se hizo tempestad en la discusión de los temas religiosos, motivando incluso las dimisiones de dos protagonistas, Alcalá Zamora y Maura, que siempre habían pensado en otro tipo de República distinta a la que decían venía a dañar sus conciencias de católicos, y que hablaban por boca de muchos españoles. Y en fin, la discusión sobre la clase de República fue el objeto de parte de la derecha y de parte de la izquierda. Para unos, se había ido demasiado lejos. Para otros, no servía aquel modelo de República que llamaban burguesa y que decían no representaba sus intereses y aspiraciones. Pronto surgió también la desilusión entre quienes con más ardor habían fletado la empresa de traer la República a España: los intelectuales. Y pronto también, aunque con muy distinta canción, surgieron los grupos para los que superar, significaba sencillamente arrasar lo existente y crear el Nuevo Estado.

Ahí residió el gran obstáculo para la consolidación de un sólido consenso y para la tarea de una moderna socialización política en los valores que la República representaba. La ilusión que la primera hora se vio pronto enturbiada por las distintas posiciones que comentamos. Durante el primer bienio, los socialistas hubieron de sacrificar parte de sus aspiraciones para lograr la estabilidad de una alianza con los republicanos. Más tarde, la escisión en el seno del mismo partido empezó a hacer la cuestión más difícil. En los últimos meses de la República, la posición de uno de sus sectores hablaba ya muy claramente de otro tipo de República. Entre los republicanos, tampoco faltaron los recelos por la colaboración con los socialistas y ante el peligro de un tipo de República que no era la que habían deseado. Y en la derecha, era suficiente con la utilización del tópico de que «se estaba haciendo política socialista» para dar rienda suelta a los ataques y ataques y para encubrir lo que, en gran parte, estaba detrás de su postura: el deseo de que nada cambiara. No hubo nunca consenso porque nunca hubo una imagen generalmente aceptada del tipo, de la clase de República que existía y se deseaba. Y, así las cosas, los resultados no podían ser otros: inestabilidad y discrepancia entre todos y ante todo. Esta es, sin duda, una de las más permanentes lecciones que hoy podemos recibir de aquella experiencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Ramírez, M. (1969): «Los grupos de presión en la Segunda República Española». Editorial Tecnos. Madrid.
- , (1977): *Las reformas de la II República*. Tucur Ediciones. Madrid.
- Ramírez, M. y otros (1975): *Estudios sobre la II República Española*. Editorial Tecnos. Madrid.
- , (1991): *Sistema de partidos en España (1931-1990)*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid.
- , (2002): *La Segunda República setenta años después*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid.
- , (2005): *La legislación de la Segunda República Española (1931-1936). Estudio Preliminar y recopilación legislativa*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid.
- , (1996): *Europa en la conciencia española y otros estudios*. Trotta. Madrid.
- , (2000): *España en sus ocasiones perdidas y la democracia mejorable*. Mira Editores. Zaragoza.

REVISTA HISPANO CUBANA **HC**

Cuba: Transición o sucesión

A. Afari, Julián B. Sorri, Enrique Ros,
J. González Fábies, Ángel Cuadra,
Adolfo Rivero Caro, Jacobo Machover

Cuba: Un análisis social, económico
y político actual

Martha Beatriz Roque

La amenaza totalitaria

Jorge Vilches

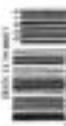
La complacencia transcendente

José Prats Sarriel

Derechos Humanos, Documentos,
Cultura y Arte

Número 24

m 2006



Director
Javier Martínez-Corbalán

Consejo editorial
Cristina Álvarez Barthe
Luis Arranz
María Elena Cruz Varela
Jorge Dávila
Manuel Díaz Martínez
Alina Fernández
María Victoria Fernández-Ávila
Celia Ferrero Romero
Carlos Franqui

José Luis González Quirós
Mario Guillot
Guillermo Gortázar
Jesús Huerta de Soto
Felipe Lázaro
Jacobo Machover
José María Marco
Juan Morán
Eusebio Mujal-León
Fabio Murrieta
Mario Parajón
José Luis Prieto Benavent
Tania Quintero

Alberto Recarte
Raúl Rivero
Ángel Rodríguez Abad
José Antonio San Gil
José Sanmartín
Pío Serrano
Daniel Silva
Rafael Solano
Álvaro Vargas Llosa
Alejo Vidal-Quadras
Redacción
Orlando Fondevila
Begoña Martínez

www.revistahc.com

PÍDALA EN SU QUIOSCO HABITUAL

Información y pedidos:

REVISTA HISPANO CUBANA HC

C/ Orfila, 8, 1º A. 28010 Madrid

Teléfonos: 91 319 63 13 - 91 319 70 48 Fax: 91 319 70 08

e-mail: revistah@revistahc.com - Internet: <http://www.revistahc.com>